

VISTO:

La factura 0004-00022342 presentada por la firma Emprendimientos Delfin S.A., solicitando se abone el alojamiento del docente Eduardo Rinesi; y

CONSIDERANDO:

que el docente Eduardo Rinesi fue invitado a nuestra ciudad para participar en una actividad organizada por la Facultad;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Emprendimientos Delfin S.A. la Factura 0004-00022342 por la suma total de \$ 459,80 (pesos cuatrocientos cincuenta y nueve con 80/100) por el alojamiento del docente Eduardo Rinesi.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de área central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 15 JUN 2016
RESOLUCIÓN N° 0702
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES